

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que en la ciudad de Buenos Aires ha fallecido el Prelado de Su Santidad León XXIII y Deán de la Basílica Metropolitana de la ciudad de La Paz, ex-Diputado Nacional R.P. Luis Alberto Tapia Núñez del Prado;

Que es deber del Poder Ejecutivo rendir homenaje a la memoria de los hombres que prestaron importantes servicios al país.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo nacional sin cierre de oficinas, el día del sepelio.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, José Antonio Arze Murillo.